EL ESTADO NACIONAL

GARANTIZA VACUNAS GRATUITAS

EN CENTROS DE SALUD Y HOSPITALES PÚBLICOS DE TODO EL PAÍS.

REGISTRO DE DOSIS APLICADAS

GUÍA OPERATIVA

República Argentina
argentina.gob.ar/salud
Av. 9 de Julio 1925. CABA.

Secretaría de Gobierno de Salud

Ministerio de Salud y Desarrollo Social
Presidencia de la Nación

Dirección de Control de Enfermedades Inmunoprevenibles

Secretaría de Gobierno de Salud

Ministerio de Salud y Desarrollo Social
Presidencia de la Nación

REGISTRO DE DOSIS APLICADAS

Toda acción de Salud Pública requiere de un sistema que permita registrar y evaluar las actividades desarrolladas y los resultados alcanzados en cada centro de atención de salud.

Los registros nominales electrónicos de vacunación ayudan a mejorar el monitoreo de las coberturas de vacunación en relación a la identificación de las personas, oportunidad de la vacunación y exactitud del dato. Es por ello que se debe asegurar que los datos contenidos en estos sistemas sean verídicos y reflejen la realidad. En este contexto, toda acción de vacunación debe ser registrada con un doble propósito; contar con datos de calidad de las vacunas aplicadas y calcular niveles de cobertura alcanzada.

> *El **registro nominal** oportuno de las vacunas aplicadas resulta imprescindible para la toma de decisiones en los diferentes niveles que integran los Programas de Inmunizaciones.*

Los parámetros de la calidad del dato son:

- **Oportunidad:** es el registro de la administración de la vacuna inmediatamente luego de su aplicación.
- **Modalidad de sistemas en línea e integrados.**
- **Completitud y exactitud del reporte:** con los datos de la persona vacunada y de la vacunación: nombre, apellido, fecha de nacimien-

to, sexo, dirección de residencia, nombre y apellido de la madre, padre o tutor, vacuna, efector, vacunador, dosis, lote, fecha de aplicación, fecha de registro, etc.

Estas acciones habituales en nuestro trabajo diario aseguran la detección y corrección de errores, así como también evitan la duplicidad de datos.
Asimismo, se espera que los usuarios de carga, accedan a la información y realicen análisis de datos.
Uno de los beneficios de los sistemas informáticos es que brindan información desagregada en los diferentes niveles, sobre el avance de meta de la población objetivo a vacunar, permitiendo detectar la población susceptible y contar con la información para la implementación de estrategias de captación.

Registro Federal de Vacunación Nominalizado

Desde el año 2013 se está implementando el Registro Federal de Vacunación Nominalizado (NomiVac), módulo de la plataforma SISA, que es utilizado por usuario directo en 12 jurisdicciones, el resto tiene sistemas propios de registro. Para estos se aplica la estandarización de especificaciones técnicas que hacen viable la integración de los distintos sistemas para garantizar la interoperabilidad de los mismos. Este proceso se verá totalmente consolidado en los próximos años, lo que permitirá obtener niveles satisfactorios de población nominalizada y contar con datos confiables y de calidad.

Vías de notificación

Debido a la complejidad de los esquemas de vacunación, es necesaria información más desagregada, precisa, completa y oportuna. En paralelo a la implementación del registro nominal electrónico, hay diferentes maneras de registrar las dosis aplicadas.

Calendario Nacional de Vacunación

I-Planilla Única de Notificación: esta planilla está diseñada para simplificar el trabajo de carga y cálculo de coberturas, mediante el siguiente procedimiento:

Desde el nivel nacional se envía esta planilla a los referentes provinciales para que completen con los datos de sus poblaciones objetivos y su respectiva fuente. Una vez recibida la planilla, el Equipo de Datos DiCEI bloquea las celdas de población y departamentos, permitiendo sólo el registro de dosis aplicadas.

Las jurisdicciones cumplirán con el envío de dosis aplicadas en forma trimestral, con una prórroga de hasta un mes.

Debido a la complejidad del calendario y la cantidad de departamentos del país, estos archivos cuentan con fórmulas y vínculos que ejecutan sumatorias parciales y totales y coberturas que a su vez generan automáticamente trimestres y, en forma acumulativa semestres y periodos anuales.

Existe un trabajo continuo con las supervisiones que lleva adelante cada jurisdicción que incluye el fortalecimiento en el componente de registro y notificación en el nivel operativo.

II-Registro Nominal en planilla papel: se realizará en la planilla papel nominal generada por la **DiCEI con los datos mínimos** para permitir el ingreso a los sistemas de información de vacunas. Permite el análisis por edad, sexo y motivo de vacunación para monitorear avances por grupo poblacional.
Pueden ser enviadas a un nodo cercano para su ingreso al NomiVac o sistema provincial si el ingreso en tiempo real no fuera posible.

III-Registro NomiVac en línea: en aquellos efectores o nodos de carga donde se cuente con los recursos técnicos para realizar el registro de las dosis aplicadas en el Registro Federal de vacunación **NomiVac**, el registro será **directo en el sistema**.

IV-Registro en sistemas provinciales: las jurisdicciones que utilizan sistemas nominales propios **realizarán la migración** de la información **en forma mensual** al sistema NomiVac y de allí se tomará la información.

Métodos disponibles para importación de archivos según las variables que utiliza el NomiVac:

- **Web Service:** comunicación entre dos sistemas diferentes para el intercambio y uso de datos en forma eficaz, precisa y segura. **Permite el ingreso y consulta de prestaciones.**

BENEFICIOS DEL REGISTRO NOMINAL			
Para prestadores y ciudadanos:	*Para los tomadores de decisión en salud pública:*	*Para los programas de inmunización:*	*Para la vigiliancia e investigación:*
Acceso al historial de vacunación de cada persona.	Posibilidad de obtener registros actualizados, consistentes y confiables.	Trazabilidad de vacunas, control de gestión del programa, información de calidad.	Permite identificar susceptibles, contar con datos sobre la seguridad de las dosis aplicadas.

Acciones intensivas

V- Registro en línea en módulo agrupado de vacunación: la configuración del registro agrupado se realizará en forma anual, según la población objetivo Esta notificación es numérica. Es decir, que da cuenta de la cantidad de dosis aplicadas, por departamento y población objetivo de vacunación.
El seguimiento de las coberturas se realiza a través de un **avance de meta semanal**. Para evitar que se dupliquen los datos, cada jurisdicción debe explicitar la vía de notificación, nominal o numérica, a fin de realizar una consolidación correcta de los datos. **El objetivo primordial es la nominalización de cada registro de dosis aplicada.**

> *El registro numérico es de **uso exclusivo para los programas ampliados de inmunizaciones provinciales** y permite el monitoreo rápido de las coberturas a nivel departamental y provincial para la toma de decisiones oportuna en el tiempo.*

Perfiles de usuarios de registro en NomiVac

El perfil de los usuarios determina el alcance geográfico que tendrá el usuario. Los perfiles disponibles actualmente son:

- **Operador Establecimiento:** usuario asociado a un solo establecimiento
- **Operador Nodo de Carga:** usuario asociado a un conjunto específico de establecimientos
- **Operador Departamental:** usuario asociado a todos los establecimientos de un Departamento
- **Operador Región Sanitaria:** Usuario asociado a los establecimientos de una región sanitaria de la provincia en cuestión

Por consultas: *reportedosis@dicei.msal.gov.ar*
soporte.nomivac@dicei.msal.gov.ar

Dirección de Control de Enfermedades Inmunoprevenibles.
Secretaria de Gobierno de Salud
Ministerio de Salud y Desarrollo Social

NOTAS

NOTAS

NOTAS

NOTAS